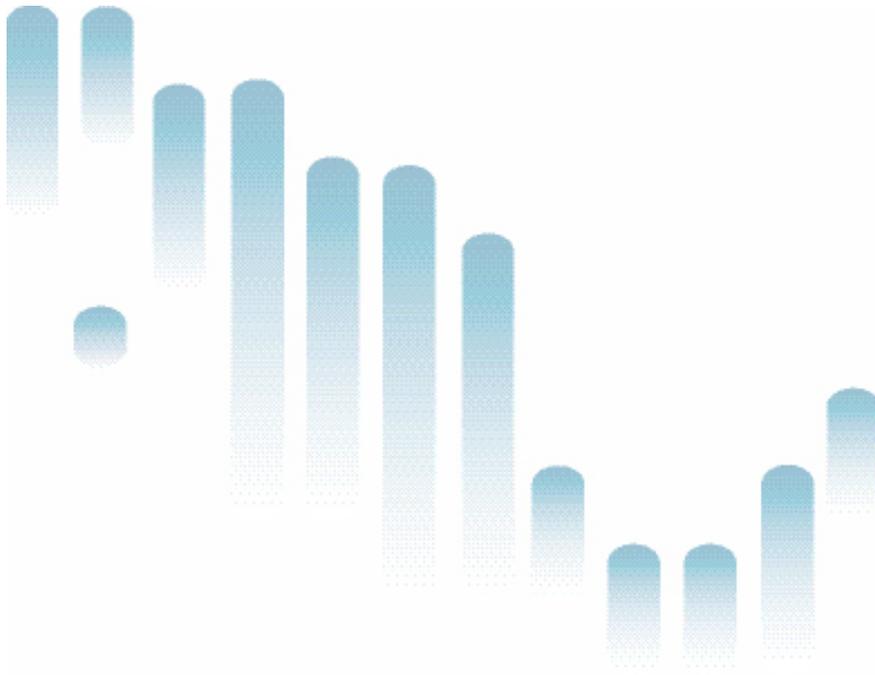


Procesos Educativos y Gestión

PG



Introducción

En el presente capítulo, se dan a conocer los resultados de tres indicadores con los cuales se busca aportar información que permita evaluar, en alguna medida, la eficiencia y equidad de importantes procesos educativos y de gestión escolar que se llevan a cabo en las escuelas de educación básica del país. La presencia de estos indicadores se justifica por cuanto reconocemos que factores como los observados en ellos inciden en el logro de las metas y objetivos establecidos por el Sistema Educativo Nacional (SEN). Muchos otros aspectos inherentes a los procesos y la gestión faltan por explorar debido a la carencia de información pertinente y confiable, con la cual se puedan sustentar las diversas hipótesis sobre su incidencia en los resultados del SEN. Ésta es una tarea pendiente en la agenda de la investigación educativa, la cual poco a poco será retomada por el INEE.

La información de los indicadores se centra en dimensionar, por una parte, la distribución de docentes en las escuelas multigrado, y por otra, inferir cómo dicha distribución afecta los procesos y gestión que se llevan a cabo al interior de las aulas (gestión pedagógica) responsabilidad de los docentes, y la cual realizan quienes fungen como directivos en los centros educativos (gestión escolar). El supuesto del cual se parte es que mientras el SEN gana en eficiencia al brindar el servicio educativo a poblaciones pequeñas y aisladas con el mínimo de docentes y directivos, el sistema pierde en eficacia y equidad por cuanto los programas, recursos didácticos, modelos pedagógicos y administrativos previstos para escuelas generales o comunitarias no se pueden aplicar plenamente y con la calidad requerida a todos los estudiantes de educación básica.

El grupo de indicadores aludidos se focaliza, entonces, en un tema considerado crítico en la educación básica: la organización multigrado; en la cual un docente se encuentra a cargo de dos o más grados escolares, sucediendo esto aún en los tipos de servicio donde el modelo pedagógico dispuesto no contempla esta organización. Los dos primeros indicadores muestran a las escuelas de organización completa: preescolares (PG01a) y primarias de tipo

general e indígena (PG02a) que son atendidas por un sólo docente (unitarias). El tercero analiza las telesecundarias (PG03a) con uno o dos docentes. Las desagregaciones permiten dimensionar la cantidad de centros escolares según tipo de servicio, nivel educativo y entidad federativa cuya organización escolar indica que las condiciones bajo las cuales operan pueden no ser las más adecuadas para obtener una educación de calidad y equitativa.

En México, así como en otros países, se ha concebido a las escuelas multigrado como un servicio importante dentro de la estructura del sistema educativo, mismo que ha estado a cargo del Conafe desde hace varias décadas, y mediante las cuales, se ofrece educación a poblaciones muy pequeñas, situadas en localidades marginadas, aisladas y en donde resulta incosteable para el Estado mexicano ubicar establecimientos educativos y disponer de profesores para todos los niveles y grados de la educación básica.

Con estos indicadores se contribuye a identificar los porcentajes de escuelas en donde pueden estar comprometiendo, al carecer de un modelo pedagógico apropiado a su organización escolar, los criterios de calidad y equidad que marca la normatividad educativa, no contar con los recursos didácticos pertinentes para aplicarlo, y no disponer de recursos humanos suficientes, tanto docentes como directivos, para cumplir cabalmente con las funciones que les corresponden. Cada uno de los indicadores con información sobre marginación y aislamiento de las escuelas multigrado, muestran la grave situación en la cual se encuentran. De este modo, se focalizan aquellas donde esas condiciones pueden disminuir, aún más, la posibilidad de ofrecer oportunidades educativas similares a las de sus pares en escuelas de organización completa. En suma, la información que arroja estos indicadores permite a las autoridades educativas, a nivel nacional y local, priorizar acciones que tiendan a adecuar un modelo pedagógico pertinente a la realidad que experimentan dichas escuelas, así como a redoblar esfuerzos para resolver la insuficiencia de personal docente y directivo en las escuelas multigrado unitarias.